



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 16 de junio de 1998

NUM. 19

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. DOÑA INMACULADA MATIAS ANGULO

SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1998

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para informar sobre el protocolo firmado sobre las industrias lácteas y cooperativas.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para informar sobre el protocolo firmado sobre las industrias lácteas y cooperativas.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Matías Angulo, y cede la palabra a la señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto»), a quien contesta el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Martínez Alfaro (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 7 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Errazti Esnal y los señores Urdiáin Martínez (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Sánchez Turrillas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Romeo Lizarraga (G.P. «Ezker Abertzalea») y Landa Marco (G.P. «Mixto»), a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 7).

En el segundo turno interviene el señor Landa Marco, a quien contesta el Consejero (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 7 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para informar sobre el protocolo firmado sobre las industrias lácteas y cooperativas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre el protocolo firmado sobre las industrias lácteas y cooperativas. Como esta petición viene avalada por doña Begoña Errazti, tiene la palabra para la introducción.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero, bienvenido. Ya en la presentación la señora Presidenta ha dicho cuál era el objeto de la comparecencia que yo pedí en nombre de Eusko Alkartasuna. El señor Consejero nos acaba de repartir los protocolos firmados y nuestra intención era saber, desde el punto de vista de la Consejería, desde el punto de vista de la ganadería de Navarra y del futuro desarrollo qué son, para qué son, en qué nos pueden servir, cómo nos afectan para el desarrollo de ese sector que entendemos que está en una situación delicada. También adelanto, con respecto a esta firma de varias comunidades y a este acuerdo conjunto, que nos parece

positivo y necesario para el sector. Por tanto, nuestra postura va a ser fundamentalmente en Navarra, cuál es el posicionamiento, qué le ven de bueno el señor Consejero y el Gobierno a estos protocolos, porque nuestra valoración en esta Comunidad y en otras comunidades lo que hemos estudiado es positiva. En todo caso, ya hablaremos después de los temas de calidad, porque o pasa por ahí o el sector no tiene futuro. Sin más, que el señor Martínez Alfaro nos informe. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): Buenas tardes. Señora Presidenta, con la venía. Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Ante la firma de protocolos de colaboración de la Comunidad Foral de Navarra y otras comunidades autónomas, en concreto la Comunidad Autónoma de Galicia, el Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Cantabria, País Vasco, Navarra más Baleares, que ya han formalizado estos convenios, y la adhesión con la que ya contamos de Aragón y de Cataluña, con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España y varias industrias lácteas en el área de calidad de la leche, se solicitó por parte de Eusko Alkartasuna la comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes del Parlamento de Navarra de este Consejero al objeto de informar a sus señorías sobre el contenido de los protocolos indicados.

A modo de introducción, indicaré que la aplicación en España de la Organización Común de Mercados de la leche y productos lácteos ha tenido una influencia directa en la evolución de las explotaciones ganaderas dedicadas a este producto o con importante presencia del mismo, como tuvimos oportunidad de dar a conocer el pasado 21 de abril de 1998 en la comparecencia ante sus señorías. Para tener alguna idea y fijar lo que puede ser la referencia del sector lácteo en Navarra basta comprobar que el valor de la producción, en términos comparativos, es equivalente aproximadamente al 4'25 por ciento del valor de los cereales, al 71'28 por ciento de las hortalizas o al 90'13 del sector del vino.

A causa de un exceso en la producción de la leche de vaca, la Unión Europea implantó la modalidad de límites de producción por explotaciones, lo que se ha dado en llamar vulgarmente como cuota láctea o cuota lechera y que en los reglamentos europeos se conoce como cantidad de referencia. Estas cuotas permiten que exista trasvase de unas explotaciones a otras, pero no puede aumentarse en términos absolutos, circunstancia que produce un posible freno a la competitividad siendo necesario buscar el incremento del valor añadido en aras a la calidad.

La aplicación de la Directiva 92/46, incorporada a la legislación española por medio de los reales decretos 1679/94, de 22 de julio y 402/96, de 1 de marzo, por los que se establecen las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de la leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos, exige a las comunidades autónomas competentes en esta materia coordinar los esfuerzos tanto en la producción como en la transformación y distribución para cumplir la normativa citada, les vuelvo a referir que es del año 92, con vigencia desde el 1 de enero del 98, y lograr la confianza del consumidor en un producto que se puede considerar de primera necesidad.

La calidad sanitaria tiene unas consecuencias inmediatas en la calidad nutritiva, organoléptica, etcétera, que hace que dispongamos de un producto más noble y más beneficioso, en definitiva, para el consumo.

Una de las condiciones vinculadas estrechamente a la calidad es el tamaño de las explotaciones que permite mayor tecnificación o menor y mayor o menor preparación profesional. En este sentido, el tamaño de las explotaciones de la Comunidad Foral, como media, entendiéndose que la media representa justamente eso, es equivalente a países como Alemania, Suecia, Francia, Bélgica e Irlanda, y superior a Portugal, Grecia, Austria, Finlandia e Italia.

Por otra parte, la tecnificación de las explotaciones, la disponibilidad de cuota láctea y la calidad de la leche son los factores más importantes para la conservación de estos activos de producción hoy por hoy entiendo que insustituibles en la comarca noroccidental de Navarra y en general en todo el área de montaña y zonas desfavorecidas.

Las disposiciones relativas a las condiciones de recepción de la leche cruda en los establecimientos de tratamiento y/o de transformación exigen que se cumplan los siguientes requisitos: proceder de una cabaña oficialmente indemne de tuberculosis, oficialmente indemne de brucelosis, que no presenten síntomas de enfermedades contagiosas transmisibles al hombre a través de la leche, que no transmitan características organolépticas anormales, que las vacas no hayan sido tratadas con sustancias que puedan transmitirse a la leche, que sean peligrosas o puedan llegar a serlo para la salud humana, que, además, el contenido de gérmenes a 30 grados por mililitro sea menor de 100.000, y que el contenido de células somáticas por mililitro sea inferior a 400.000. Estas últimas características que he citado son las que se recogen en esa Directiva del año 92, que está en vigor desde el 1 de enero del 98.

Con el objeto de realizar un seguimiento del proceso indicado se han establecido unos protocolos de colaboración con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España y con parte de las industrias lácteas para cooperar en el diseño e implantación de un plan de actuación en el área de calidad del sector lácteo para la consecución de los siguientes objetivos. Primero, garantizar y facilitar el estricto cumplimiento de las normativas de calidad vigentes en consonancia con la exigencia del cumplimiento del régimen de cuotas y con los procesos de modernización y adecuación paulatina del sector, apoyar y proponer medidas y programas orientados a la mejora de la calidad en explotaciones y establecimientos industriales, potenciar la imagen de calidad y el prestigio de la leche y de los productos lácteos en el propio sector lácteo español, favorecer el cumplimiento de las normativas sectoriales que contribuyan a la mejora de la competitividad y modernización del sector en áreas conexas a la calidad o estrictamente dependientes de la misma.

Segundo, definir el plan de actuación aplicable en el sector cuya implantación será progresiva y no traumática y que se estructurará en estas áreas principales: definición e implantación de un sistema común de calidad, definición e implantación de un programa de mejoras en el área de calidad, diseño de un plan de control de la venta a pérdida, mantenimiento de la necesaria coordinación e integración con otros planes y políticas sectoriales.

Extendiéndome más en cada uno de estos apartados que les he citado como componentes del plan de actuación, el sistema común de calidad consistirá en una acción coordinada de las administraciones y la industria, las cooperativas en este caso, para impulsar, garantizar y facilitar el cumplimiento uniforme de la normativa vigente sobre condiciones de calidad y salubridad de la leche en todos los ámbitos a los que se refiere la citada normativa: explotaciones ganaderas, centros de recogida y normalización, establecimientos de tratamiento, transformación y transporte mediante la verificación y control de aquellos parámetros definidos en la propia Directiva.

Las principales características del sistema común de calidad son las siguientes. La Confederación de Cooperativas Agrarias de España y la Fundación Funláctea, creada por una parte de las industrias, han definido los objetivos y parámetros específicos de calidad y su desarrollo en el tiempo en el marco general contemplado por la normativa existente, suscribiendo un compromiso de cumplirlos y hacerlos cumplir en la totalidad de primeros compradores: cooperativas e industrias dependientes de las industrias asociadas.

Las comunidades autónomas ofrecerán su apoyo institucional a dicha iniciativa de máximo autocontrol propiciado por la Confederación de Cooperativas y la Fundación y garantizarán un tratamiento universal, equitativo y coherente en todo el sector en cuanto a estricto cumplimiento de las normas de calidad vigentes. Las comunidades autónomas llevarán a cabo y potenciarán los trabajos de inspección, control y certificación necesarios para asegurar un adecuado control de la calidad, para lo cual desplegarán sus recursos y otros complementarios, si fueran precisos, en función de las necesidades concretas y de los objetivos específicos de control contemplados en el sistema común de calidad. Asimismo, se establecerán procedimientos comunes de intercambio, utilización y optimización de la información de control necesarios para cotejar el cumplimiento de los objetivos fijados en cuanto al propio cumplimiento de las normas de calidad y de la implantación de mejoras en este campo.

La Confederación de Cooperativas Agrarias de España y las industrias a través de su Fundación desarrollarán un mecanismo propio y voluntario de garantías, arbitraje y sanción de régimen interno que vele por el cumplimiento de los acuerdos. Ambas partes, comunidades autónomas y cooperativas e industrias, promoverán las acciones necesarias a efectos de asegurar la universalidad y la máxima eficacia del sistema común de calidad.

Las comunidades autónomas, dentro de un marco común y según criterios homogéneos, estudiarán y promoverán planes especiales de mejora

de la calidad necesarios para adaptar explotaciones y otras estructuras sectoriales y para permitirles cumplir los objetivos y parámetros de calidad fijados. Adicionalmente, ambas partes suscriben la voluntad de velar por el control de venta-pérdida de carácter sistemático que representa una grave distorsión sectorial y puede encubrir incumplimientos en el área de calidad y de otras normas del régimen de cuotas, así como de la propia Ley de comercio.

La Confederación de Cooperativas Agrarias de España y la Fundación incorporarán a sus normas la prohibición de venta-pérdida por parte de sus socios habilitando los mecanismos de garantía, arbitraje y sanción correspondiente. Las partes procurarán la compatibilidad, coordinación e integración del plan de actuación con otros planes y políticas sectoriales dentro del marco global de mejora del sector, reordenación sectorial, racionalización industrial, ordenamiento interno, cumplimiento del régimen de cantidades de referencia, etcétera.

La coordinación del plan de actuación con otros planes de reordenación del sector lácteo estará dirigida a la consecución de importantes sinergias, al ahorro de recursos y a la mejora de la imagen del sector favoreciendo con todo ello el cumplimiento de la normativa de calidad. Ambas partes intensificarán los trabajos en común y las relaciones mutuas para potenciar iniciativas, estudios y proyectos orientados a mejorar la calidad de la leche y de los productos lácteos y a conseguir una imagen de prestigio y diferenciación de los productos del sector lácteo español. Para todo lo cual acordarán el desarrollo de iniciativas o planes de trabajos conjuntos en función de la conveniencia. Ambas partes suscriben la voluntad de promover la extensión del sistema al resto del sector —esto, señorías, lo considero muy importante y luego insistiré sobre el tema— a efectos de asegurar la equidad y la universalidad de las actuaciones en calidad.

Las partes se comprometen a establecer un adecuado soporte organizativo que garantice la capacidad de gestión del plan de actuación, su transparencia y el cumplimiento de los plazos establecidos. El plan de actuación deberá contar con el adecuado soporte jurídico y técnico sobre los principios de independencia y profesionalidad que garantice su credibilidad contando con el apoyo institucional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de las autoridades comunitarias.

La firma de unos protocolos o compromisos de colaboración entre las comunidades autónomas, cooperativas e industrias se inserta en un amplio marco de actuaciones pensadas para impulsar el desarrollo sectorial ante unas perspectivas de cambios muy profundos en el propio entorno europeo.

Desde diciembre de 1996 los Consejeros de Agricultura de la cornisa cantábrica hemos estado trabajando conjuntamente en el diseño, presentación e implantación de un plan orientado a la mejora integral de la competitividad del sector lácteo español, para lo cual se ha contado con la continua participación del MAPA y se ha solicitado el apoyo y la colaboración de los distintos agentes sectoriales. Como era obligado, el plan siempre se concibió con una clara orientación universal dada al propio plan, es decir, en su planteamiento siempre se ha considerado de forma global todo el sector lácteo español y no sólo los aspectos específicos de la cornisa y siempre se ha contemplado éste como un conjunto integrado e inseparable. Es evidente que cuanto acontezca en el sector lácteo de la cornisa, en la que se ubican la inmensa mayoría de las explotaciones lácteas españolas y la mayor parte de la cuota asignada a España, afectará irremediablemente al sector lácteo español y, por otra parte, casi todas las grandes industrias lácteas ubicadas fuera de la cornisa cantábrica recogen y transforman leche en la cornisa y, por tanto, sus decisiones inciden en el sector lácteo de ésta.

El plan, inicialmente previsto y consensuado en el seno de la cornisa cantábrica, establecía dos fases distintas con objetivos diferentes. En una primera fase: 1997-1998 a 1999-2000, en tres años, se trataría de poner orden interno, reconducir actitudes y comportamientos, mejorar imagen, redimensionar el sector y negociar conjuntamente una buena OCM para el mismo. En una segunda fase: 2000-2001 a 2005-2006, seis años en total, se trataría de preparar y adaptar definitivamente el sector para que pueda competir libremente en un nuevo contexto de mercado europeo y mundial extraordinariamente competitivo y mucho más liberalizado y abierto.

Para alcanzar esos objetivos se elaboró y discutió un ambicioso plan estratégico que se estructuró en dos grandes bloques o pilares básicos de actuación. Un primer bloque incluiría un conjunto de medidas e iniciativas orientadas a la mejora del orden interno del sector. Un segundo bloque incluiría un conjunto de medidas e iniciativas orientadas a la reestructuración sectorial para permitir impulsar y consolidar una adecuada competitividad en el sector.

Un requisito básico que siempre se ha exigido al plan ha sido su planteamiento o enfoque integral e integrador de las iniciativas, de forma que sería inviable la reestructuración del sector si antes o en paralelo no se ordenara internamente y se modificara su crónico funcionamiento anárquico y sería igualmente estéril e inconsistente el intento de ordenamiento interno si no se vincula dicho intento con objetivos de reestructuración del sector de forma que se justifique y compense el esfuerzo exigido.

En este marco general de actuaciones estratégicas se ha concedido atención prioritaria al área de calidad no sólo para exigir un estricto cumplimiento de la normativa comunitaria, sino también para incentivar y potenciar la incorporación real de la calidad en todos los eslabones de producción del sector como exigencia de competitividad, diferenciación y defensa de los productos lácteos fabricados en España. Con este objetivo y en estrecho contacto con las cooperativas y la industria se ha diseñado un plan de actuación en el área de calidad que se inicia con el acto de la firma y que se resume básicamente en: establecimiento y firma de unos acuerdos marcos o protocolos de colaboración en temas de calidad, con un grupo importante de industrias integradas en la fundación Funláctea, así como con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España; extensión paulatina de dichos acuerdos y protocolos al resto del sector y de las comunidades autónomas; aplicación en todas las comunidades autónomas firmantes de los acuerdos de idéntico sistema común de calidad. Dentro de esto, toda la leche debe pasar por un laboratorio homologado interprofesional; no se podrá recoger leche cruda que contenga inhibidores, antibióticos; no se podrá recoger leche cruda que incumpla lo establecido en la Directiva de calidad y se aceptará la bonificación sistemática de un certificador independiente; comunicación a ganaderos, industrias y primeros compradores mediante carta individualizada del alcance y significado de las exigencias de calidad y de los acuerdos con cooperativas e industrias solicitando su colaboración y su incorporación al plan de calidad, incorporación en cada comunidad autónoma de las mejoras normativas y administrativas precisas para asegurar la implantación del plan de calidad, así como para potenciar al máximo los apoyos a explotaciones e industrias que necesiten adaptarse a las nuevas y mayores exigencias en calidad, complementando y homogeneizando los programas ya existentes en algunas comunidades autónomas; aceptación y utilización del apoyo y colaboración en todas las comunidades autónomas de un mismo certificador externo para verificación sistemática del cumplimiento de las exigencias de autocontrol que obligan a industrias y primeros compradores como consecuencia de la implantación del sistema común de calidad; aceptación e implantación en todas las comunidades autónomas de un sistema homogéneo y común de control de venta-pérdida bajo la supervisión del MAPA y la Secretaría de Estado de Comercio.

Por último, hay que indicar que para el desarrollo de estas actividades se están celebrando reuniones a diversos niveles para tratar todos los problemas que surgen de la puesta en marcha de estas iniciativas.

Una vez terminada mi exposición, y antes de ponerme a disposición de sus señorías para cualquier pregunta o aclaración que quieran formular, si la señora Presidenta me lo permite, quisiera hacer una referencia a sus señorías sobre un documento que también nos puede dar una idea de cuál es la situación no sólo del sector lácteo, aunque me voy a ceñir a él. Quisiera referirles de una forma sintética cuáles fueron las posturas de los diferentes países, fundamentalmente centrado en el sector lácteo, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea celebrado en Bruselas los días 25 y 26 de mayo de 1998.

La delegación luxemburguesa valora como excesiva la disminución de precios en el sector lácteo –saben ustedes que había una bajada de precios institucionales en el proyecto de la OCM– y de forma negativa los incrementos de cuota propuestos, por su carácter discriminatorio. Recordarán sus señorías que había un incremento de cuota europea del 2 por ciento, que eran aproximadamente 2'3 millones de toneladas, de los cuales había una asignación a España de 221.360 toneladas y que iban diferenciadas para jóvenes agricultores y para zonas de montaña, y no se asusten porque van a ver que hay países que el tema de las zonas de montaña no lo tienen nada claro. La delegación luxemburguesa, como les digo, valora negativamente los incrementos de cuota propuestos por su carácter discriminatorio.

Para Irlanda, la discriminación en la distribución de cuotas lácteas es el principal argumento de su rechazo, es decir, la asignación que se hacía de esa reserva del 2 por ciento entre distintos países que, de alguna forma, a priori no tenían excesivos problemas de cuota, frente a otros que eran deficitarios de cuota. Irlanda entiende que no se ha hecho una distribución acorde a las necesidades de los distintos países.

Italia en concreto no cita nada respecto al sector lácteo.

La delegación griega señala que considera ineficaz el sistema de cuotas lácteas, con independencia de lo cual insiste en su petición de 150.000 toneladas y rechaza el modelo de ayudas a la vaca lechera. Entiendo que se están refiriendo a eso que también hemos comentado en alguna otra Comisión del tema de la vaca virtual, conocido en el reglamento europeo exactamente como unidad de prima, que también va a salir luego.

Dinamarca, en concreto, en el sector lácteo propugna una mayor bajada de precios para suprimir el régimen de cuotas. Ya tenemos, como ven, un país del norte que, de alguna forma, está en contra del sistema de cuotas o de cantidades de referencia.

España, en el sector lácteo, valoró positivamente el incremento de la cuota de la Unión Europea,

si bien la cantidad asignada a España no satisface sus necesidades –seguimos con nuestra vieja reivindicación histórica de un millón de toneladas–, y rechazó el método de cálculo de la unidad de prima. Recuerden ustedes que esto era más o menos la división de cuota por un rendimiento medio europeo que eran 5.800 kilos. Esta unidad de prima es exactamente lo mismo que la vaca virtual o la vaca estándar, que es como se ha trivializado este término.

La delegación belga –esto es fuera del sector lácteo, pero lo traigo a colación porque personalmente me posiciono con esta opinión– critica que se pretenda mejorar la competitividad por la única vía de disminución de precios que, en cualquier caso, debe ser compensada plenamente por las consecuencias socioeconómicas generales que resume en un incremento del gasto agrícola, una disminución de las rentas de los agricultores y ningún efecto positivo en los consumidores. Mantiene una reserva general. Aunque no es estrictamente dentro del sector lácteo, sino que es un comentario general, traía esto a colación porque realmente me identifico con esta postura.

La delegación sueca aceptó las líneas generales de disminución de precios –es decir, opinan justamente todo lo contrario que los belgas– y el aumento de cuota de leche por considerar que se trataba de un paso adelante en la desaparición del sistema.

La delegación francesa pidió reorientar completamente el enfoque de las propuestas de la Comisión calificando de innecesaria la bajada de precios. Y en lo relativo a la leche se expresó a favor del mantenimiento del sistema de cuotas.

La delegación holandesa se opuso a la ampliación de las cuotas para los ganaderos situados en zonas de montaña, calificándolo de anticomunitario y pidió un reparto lineal del 2 por ciento de incremento.

La delegación portuguesa expresó una reserva general sobre las propuestas de la reforma.

La delegación finlandesa, unida a la postura belga, señaló la necesidad de conseguir una compensación total para las rentas de los agricultores que se vean afectados por las disminuciones de precios.

La delegación alemana señaló que no se justificaba la reforma, ya que se prevé un incremento del gasto, unas bajadas de las ayudas y el bloqueo del proceso de desarrollo de los tres sectores, entre otros el lácteo, que se encamina hacia un sistema con mayores apoyos y en contra del sistema de la libre empresa orientado a la competitividad. Criticó fundamentalmente la compensación incompleta que tendrá como consecuencia una disminución de las rentas de los agricultores.

La delegación alemana, en lo relativo a la OCM de leche y productos lácteos, rechazó el incremento del 2 por ciento de las cuotas por el efecto que puede tener sobre los precios.

La delegación austríaca reiteró su oposición al procedimiento de la vaca virtual para el cálculo de las ayudas a las vacas lecheras.

Y, por fin, el Reino Unido, en cuanto a la leche, solicitó la introducción de criterios claros que indiquen que el objetivo perseguido es la desaparición del sistema de cuotas, dejando clara la fecha en que desaparecerán.

Bueno, les he querido traer esto a colación para que vean sus señorías que, indudablemente, en este tema, como en otros, en este momento las posturas de los distintos países son abiertamente contrapuestas en algunos aspectos como este del sector lácteo, y me parecía interesante que conocieran las opiniones que se manifestaban en ese Consejo de Ministros, porque entiendo que la nueva OCM ya tiene un recurso que se nos anuncia, que en general los temas agrarios y este de la OCM en particular difícilmente serán resueltos antes del, como ya indicamos también en una comparecencia anterior, primer semestre del año 99, con presidencia alemana. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Consejero. Con el fin de que los grupos fijen sus posturas sobre la intervención del Consejero, se procede a suspender la sesión durante un tiempo de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 7 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra la señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Muchas gracias, señora Presidenta. Hemos oído al señor Consejero contarnos cómo eran los protocolos, ha dado un buen repaso sistemático, como no puede ser menos, y la verdad es que nos ha hecho recordar muchos aspectos generales de ganadería, enfermedades varias e incluso cuáles son los peligros. Queda claro que el sector es muy cambiante, es un sector con problemas, que necesita soluciones globales y coherentes. Sin duda, Eusko Alkartasuna considera que estos protocolos también son un paso más hacia ello, pero en la presentación, cuando la señora Presidenta me ha dado la palabra para decir que explicáramos por qué esta comparecencia y qué es lo que pedíamos al señor Consejero, contábamos con una explicación de los protocolos, indudablemente, y además partía de que nuestra actitud era positiva hacia ellos, los habíamos analizado y*

entendíamos que en cuanto a la unión de comunidades, la cornisa cantábrica, es decir, todas esas referencias a la necesidad de calidad, a los acuerdos con las industrias a nosotros nos parecía positivo y lo he adelantado ya, he dicho cuál era nuestra postura previa. Pero le preguntábamos al señor Consejero cómo nos afecta, es decir, qué son esos protocolos no solamente en cuanto a lo que está escrito, sino qué va a pasar con el sector ganadero en Navarra, cómo vamos a hacer que ese sector no solamente perviva sino que además mejore, que la industria láctea que tenemos aquí continúe, se desarrolle, etcétera. Más me importaba eso que lo de los protocolos. Indudablemente, la explicación del señor Consejero ha sido la adecuada, no podía ser menos también, pero por ir a lo que creo que más frutos puede darnos a la hora de interpretar el sector que yo creo que, en definitiva, es nuestro trabajo para que desde nuestros diferentes planteamientos políticos podamos apoyarlo.

Han aparecido una serie de cosas importantes, como es la importancia, valga la redundancia, de la montaña navarra para nuestra sociedad. El Consejero lo citaba expresamente. Desde luego, la dependencia de esa zona con respecto a la producción lechera es evidente, lo hemos visto aquí en unos cuantos debates. Todos recordamos las veces que hemos estado aquí para hablar de Iparlat. La verdad es que es fundamental esto para su futuro desarrollo, incluso supervivencia, diría yo, y pasa necesariamente por unos planteamientos de calidad y por unos planes.

Voy a hacer también referencia a los dos protocolos que nos ha explicado y que tenemos todos en las manos, es decir, a los acuerdos que hay con Funláctea. Nos parece que queda bien, que los puntos son de acuerdo, pero se quedan –y ya sé que se me va a contestar que son protocolos– en fruto de buena voluntad y habrá que desarrollarlos. Me gustaría ir un poco más allá hoy, aprovechando que estamos reunidos aquí con el Consejero. ¿Cómo cumplir al final todos esos acuerdos con esas industrias? Es decir, no están todas las industrias, ¿dónde está el resto? ¿Cómo primar, si se puede decir de esa manera, a esas industrias que están haciendo un esfuerzo por la calidad, aunque evidentemente desde el punto de vista empresarial les interese?

Con respecto al de las comunidades, también tenemos la misma preocupación que en el anterior, la preocupación de que se quede en voluntades. Queremos y creemos que va a ir más allá, porque para eso lo han firmado. Pero, ¿cómo se va a hacer frente a esos cambios tan inmensos en el sector? ¿Cómo vamos a ir a pasos concretos? Yo estoy segura de que el señor Consejero, que de esto desde luego sabe muchísimo más que yo, con esas reuniones en la cornisa cantábrica, con los diferen-

tes grupos sociales que están en este sector, tendrá mucho que decir y seguramente ya se han dado los pasos. A mí me gustaría que se incidiera más en ese tipo de cosas y en todo caso quiero agradecer la explicación que ha tenido con respecto a los protocolos y entiendo que son un paso, un avance para el sector que nos ocupa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señora Errazti. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Errazti, por su intervención. Usted lo definía como un sector cambiante, yo creo que incluso, estando de acuerdo, es un sector, globalmente visto, no hablo de escalones concretos del sector, que tiene además una cierta inercia. Es mi opinión personal, le doy la opinión de la multitud de reuniones y de horas que llevo hablando del sector lácteo. Es un sector de una cierta inercia quizá propiciada porque durante muchos o bastantes años, desde nuestro ingreso en la Unión Europea, se han hecho pocas cosas, salvo la entrada en vigor del sistema de cuotas o del sistema de cantidad de referencia con el tema aparejado del incremento de sobrepasamiento o de la supertasa, que eso ha sido un proceso paralelo desde el año 92.*

Es un sector que yo creo que ha tenido una cierta inercia y ha seguido un poco el curso del tiempo sin que se haya producido no sé si una reflexión profunda, que es lo que estamos tratando de hacer en esas dos fases que yo señalaba en mi intervención. En tres años vamos a poner, de alguna forma, orden en casa. Hay distorsiones en el propio sector lácteo español, que no funciona bien. Hay muchísimos primeros compradores, es decir, en España, y lo hemos repetido muchas veces, hay del orden de 812 primeros compradores que son, digamos, las industrias o particulares que están autorizados para comprar leche a los productores cuando, por ejemplo, yo no quiero llevarlo al extremo, pero en Dinamarca me parece que hay uno o dos.

En esa primera fase de tres años es necesario hacer una ordenada reestructuración aplicando fundamentalmente el rigor y la eficacia, porque eso luego genera otra serie de distorsiones y es que la información y el control funcionan mal. Hemos visto que en un momento determinado se dan las cifras, por ejemplo, de los sobrepasamientos a final de año, cuando la campaña termina el 1 de abril; entonces, ¿qué pasa?, pues que la información no funciona bien en función de que hay una multiplicidad de primeros compradores, incluso algunos no operantes, con lo cual, esto necesita como primer paso una cierta ordenación interna.

También es cierto que es un sector que no ha ido económicamente mal en estos últimos años,

fuera de las disfunciones que puedan generar en explotaciones la falta de cuota, con lo cual en un momento determinado también hay intereses para que la situación no se altere en demasía.

Y ciñéndonos a las preguntas que me hacía usted: ¿cómo afectan a Navarra? Bueno, yo les he indicado que nosotros, en cuanto media, podemos estar –la media, claro, representa lo que representa: la propia media– a un cierto buen nivel, pero tenemos una focalización de aproximadamente un tercio de las explotaciones que tienen una cantidad de referencia que está por debajo de los 50.000 kilos de cuota, y ahí quizá sea donde tengamos el mayor problema, porque irremediamente va a ser necesaria una cierta reestructuración. Es decir, en otras comparencias yo les decía que una vaca suele ser equivalente a unos 5.000 kilos, pues en una explotación, entre comillas, que tenga 10.000 kilos de referencia estamos hablando de dos vacas, entonces no estamos hablando de una explotación estricto sensu, en el sentido de que una explotación láctea es una explotación compleja en la gestión y una explotación ganadera especializada. Además, se generan problemas de otro tipo: los temas de calidad de la leche y el cumplimiento de la normativa de calidad tienen mayores problemas porque difícilmente se puede, aunque se intente, dotar de una infraestructura que no genere problemas de no calidad –estoy hablando de tanques de frío, ordeño mecánico, etcétera–, con una dimensión de explotación que no puede soportar un coste aparejado de ese tipo. Pero como estamos hablando de calidad, quiero decirle a su señoría que en general la leche de Navarra –el 92 por ciento, diría yo, de la producción de leche de Navarra– goza de muy buena calidad. Cuando se habla de calidad siempre nos da un poco de miedo que lleve aparejado que no tengamos calidad, pues sí la tenemos, otra cosa es que pasar al 93 es mucho más complicado que saltar del 80 al 85 y mucho más complicado que saltar del 50 al 58, porque ya es un tema más marginal y, lógicamente, con situaciones más complicadas.

A cornisa cantábrica en general, ya que citaba usted lo de montaña, es un tema que nos preocupa, porque, efectivamente, lo que compartimos fundamentalmente es el problema, en mayor o menor grado, con sus singularidades más o menos concretas en cada Comunidad, pero compartimos un estrato, efectivamente, de pequeños ganaderos que están en esas explotaciones de montaña y que, de alguna forma, tienen ese monocultivo como única posibilidad real y no sólo eso, sino que además permiten la pervivencia de unas zonas que, de otra manera, se verían comprometidas en cuanto a su existencia futura. Lógicamente, ahí la pelea un poco ha sido ésa, la pelea en el proyecto de OCM. Al final ya no sé qué va a salir, después de lo que le

leído ya no me atrevo a hacer de augur, porque ya ha visto usted cuáles son las posturas de los distintos países en un tema concreto como es el lácteo, pero, de alguna forma, yo sí le digo que el planteamiento que cornisa cantábrica le hizo inicialmente a Fischler en Bruselas fue ése: oiga, haga usted lo que crea que tenga que hacer, pero tenga en cuenta la singularidad de nuestras explotaciones de montaña que, aparte de su insuficiencia de cuota dentro del global de insuficiencia de cuota española, significan algo más, significan la pervivencia de un modo de vida, de un monocultivo y generan una adecuada ordenación rural y poblacional.

Los protocolos, efectivamente, tiene usted razón, son declaraciones de intenciones, de alguna forma no son más que una percha que permite que quien tiene unas competencias en el tema de calidad, comunidades autónomas, y quien tiene que hacer también mucho con el tema de calidad, que son las industrias y que son las cooperativas en su dualidad: productores e industrias, pero también son primeros compradores, pues vean que tienen un problema enfrente y es que tienen una normativa de obligado cumplimiento y que a partir de ahí se tiene que avanzar en el tema. Yo he citado tres palabras que las voy a repetir porque además he dicho que las iba a comentar: tratamiento universal, hoy por hoy es lo que es, se ha adherido quien se ha querido adherir en una primera instancia. Yo recuerdo una palabra que empleaban en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo en su día que cornisa cantábrica no pretendía ser más que un catalizador, alguien que señala que el problema está ahí, cuál es su opinión, pero que esto no lo hacemos sólo los Consejeros de Agricultura, aquí se tiene que implicar la industria, se tiene que implicar el sector productor y se tiene que implicar todo el mundo. Desde luego, la Administración sola no hará más que lo que tenga que hacer, que es ejercer sus competencias, y sus competencias serán de inspección, de tal y tal, pero hasta ahí, o sea, que de alguna forma esto tiene idea de que tenga un carácter universal desde el convencimiento.

¿Qué hemos conseguido hasta ahora? Hemos ido, en lo que a nosotros respecta, exponiendo la situación a otras comunidades autónomas y, como les comentaba, en su momento se adhirió Baleares con una problemática específica de insularidad y otros aspectos y se han adherido, y no han firmado todavía el protocolo, pero se supone que lo van a firmar en breve, tanto Cataluña como Aragón. Yo estoy en conversaciones directas, en cuanto que nos hemos repartido un poco el trabajo, con La Rioja, a mí me tocaban Aragón y La Rioja, y sé de otros compañeros de comunidades autónomas que están en contactos con Andalucía, Extremadura, etcétera. En lo que respecta a comunidades autónomas, lo mismo digo en cuanto a las industrias.

Nosotros tuvimos una reunión en la que estaban representadas todas las industrias. De esa reunión, que fue el 28 de diciembre del 97 en Oviedo, hubo una serie de industrias que de alguna forma auspiciaron el que este protocolo fuera adelante porque tenían un máximo interés en ello. Las otras industrias, ahí lo tienen abierto. Indudablemente, todos los firmantes del protocolo, tanto industrias cooperativas como la Administración autonómica, entendemos que cuanto sea universal mejor será, pero, claro, desde el convencimiento, aquí no se puede obligar a nadie a firmar lo que no desea firmar.

También hay otra palabreja que he empleado y que para nosotros es importante: que no sea traumático y de paso, unido a eso, que sea gradual, lo que no se puede es pretender que se haga de la noche a la mañana, hombre, hay cosas que son más sencillas, que no haya inhibidores, y se puede más o menos poner una fecha fija en que no haya inhibidores, antibióticos, y nosotros además incluso en Navarra a lo mejor lo tenemos más fácil o relativamente más fácil gracias al trabajo que realiza, por ejemplo, el ITG, o el Instituto Lactológico, de Lekunberri. Gracias a ese trabajo de muchos años, lógicamente, estamos razonablemente bien. Pero hay otros aspectos que ya no son tan sencillos, como el tema de los gérmenes y el de las células somáticas. Hay que ir aproximándose a los valores de norma, pero, claro, no se puede pretender que de la noche a la mañana toda la leche cumpla, eso es absolutamente imposible, tiene que ser, como digo, gradual y no traumático. Ese es el planteamiento.

A partir de aquí, y retomando lo que le decía de que es un protocolo, queda mucho por hacer; quedan por definir lo que serían las reglas de juego para jugar todos con el mismo sistema de calidad, lo que pueden ser las inspecciones para llevar todos una misma línea de inspección y de control, y luego, finalmente, el escalón final, que sería un certificador externo, incluso se está hablando con empresas de certificación de las que hay en el mercado, diseñando el propio plan de acción que, lógicamente, terminase diciendo: esta leche la certifica un certificador independiente o una empresa de certificación independiente y al final acaba con un anagrama que garantiza la calidad de lo que contiene ese brick o esa bolsa. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Urdiáin, tiene la palabra.

SR. URDIÁIN MARTINEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Queremos agradecer la presencia del Consejero ante esta Comisión y la información que nos ha sido facilitada. Asimismo, queremos manifestar que consideramos absolutamente positivo para el sector lácteo la firma de estos pro-

tolos entre la Comunidad Foral de Navarra y la Fundación Funláctea y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España en el área de calidad y, simplemente, añadir que animamos al señor Consejero a que siga esa política de defensa y apoyo al sector lácteo, un sector que, indudablemente, tiene una gran importancia dentro de la Comunidad Foral y muy especialmente en determinadas zonas de la misma y que nos consta que es una de las prioridades de este Consejero. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señor Urdiáin. La verdad es que cuando uno se mete en él, el sector lácteo es muy bonito, muy atractivo, porque hay aspectos que han salido otras veces en estas comparecencias e incluso yo les prometía hace unos días, en una sesión de trabajo sobre sanidad animal que creo que pidió el señor Landa, el plan de ganadería o un análisis sobre la ganadería navarra. Hay aspectos que los mandaré en breve, supongo que para el otoño podremos tener el placer de poder verlo, y hay otros aspectos que se quedan a veces un poco en el tintero.*

En lo referido al sector lácteo, a mí me parece positivo y muy apasionante pelear con él en la nueva OCM, que es lo que algunas veces les he citado del índice de referencia de grasa, y no es que necesariamente signifique más cuota, sino menos sobrepasamiento, que a la postre viene a ser lo mismo. Pero también hay una situación discriminatoria, en el sentido de que nosotros tenemos un índice de referencia muy bajo, pero que está unido además al tema de calidad, y es que es difícilmente cumplible la normativa de calidad con el índice medio de referencia de grasa que tiene asignado España, que, si no recuerdo mal, es 2'296, y nosotros estamos en el orden del dos setenta y algo, y, entonces, sí que es una cosa compaginable la una y la otra, pero con el índice de referencia que tenemos asignado hay una clarísima contradicción y difícilmente es cumplible la normativa de calidad por propia incompatibilidad.

En cuanto a lo que decía el señor Urdiáin, yo sé que haré lo que pueda, pero estoy convencido de que aun haciendo lo que pueda quedará muchísimo por hacer porque, vuelvo a insistir en lo que le decía a la señora Errazti, creo que es un sector que ha estado muy, digamos, con su propia inercia durante muchos años y queda mucho por hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Consejero. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco también la exposición que ha hecho el Consejero y sobre todo la referencia a la postura de los diferentes países en el Consejo de Ministros de la Unión Europea.*

Nosotros vemos el protocolo como algo positivo, porque es necesario. Pensamos que se trata, en principio, de impulsar y promover la mejora continua de la calidad en el sector, y ahora lo que se hace es concretar un poco la normativa vigente a raíz de las últimas normativas de calidad que se han puesto en vigor, creo que a principios de este año.

Hay que subrayar algunas de las palabras que dicen los protocolos y que el Consejero también ha señalado, como lo de establecer un sistema común. La verdad es que el sistema se establece ya, pero ahora hay que ponerlo en marcha, que es de lo que se trata.

También quiero reincidir en los calificativos de universalidad, máxima eficacia, coherencia y, sobre todo, equitativo para el sector, y aquí quiero hacer referencia a que las actuaciones que se van a desarrollar con respecto a la calidad no quedan al margen de las políticas generales que se desarrollan en el sector lácteo, sino que existen problemas, que ha citado usted en la segunda parte de su intervención, como las unidades de prima anual, el índice de grasa que acaba de comentar, los precios de intervención, el establecimiento o el cumplimiento de los regímenes de cuotas y la racionalización del sector industrial que también, como hemos visto en algunas comparecencias y sesiones que hemos celebrado en este Parlamento, está en un proceso de lo que nosotros llamaríamos racionalización.

También es importante que en los protocolos se hable de que son compatibles, coordinados y que posiblemente estarán integrados en la política de reordenación, vamos a llamarlo así, –creo que lo ha dicho usted– global del sector. Nuestro grupo quería hacer la distinción entre lo que puede suponer la reordenación global del sector, que hace referencia a este tipo de protocolos o de actuaciones, incluso a los problemas derivados de la OCM esa que no sabemos muy bien todavía lo que es, aunque algunas cosas ya se han apuntado, y lo que quiere decir reordenación global para todo el sector, que en determinados terrenos se nos convierte en una reestructuración posible y que el Consejero ha señalado que espera que no sea traumática.

No quiero mezclar las dos cosas, pero usted se ha referido, una vez valorado como positivo el tema de la calidad, al tema de las cuotas. Hace incidencia en que precisamente el mantenimiento del siste-

ma de cuotas es lo que permite que esa reestructuración que se tiene que producir en las pequeñas explotaciones no sea traumática o, en principio, se pueda evitar. Creo que la propuesta OCM es hasta el año 2006 y no sé si la voluntad o la postura del Gobierno español va a ser la de que sea hasta el 2006 o que sea incluso más, a pesar de lo que digan algunos representantes de otros países. Nosotros entendemos que el sistema de cuotas lo que hace es mantener precisamente las explotaciones menos competitivas en algo que para nosotros también es importante decirlo, en términos económicos, porque en otros temas no nos cabe ninguna duda, creo que también algún portavoz ha citado las pequeñas explotaciones de montaña, en cuanto a que como se sitúan en zonas desfavorecidas tienen mayores costes de producción, no tienen posiblemente la dimensión suficiente, pero son las que hacen que la actividad humana y la actividad económica que se desarrollan en el territorio se mantengan en determinadas zonas que son de dificultad y que otros países, como dice usted, probablemente no entiendan o yo creo que no quieren entender.

En realidad, adelante con el tema de la calidad. Yo creo que el protocolo, y sobre todo la unión de estas empresas, que no están todas, pero me parece que será el 64 por ciento de la producción líquida o algo así, realmente a nivel nacional está bastante avanzado. Es una línea que empieza por buen camino, pero quedan muchas más líneas, no las voy a volver a citar; todas las que hacen referencia a la propia Organización Común del Mercado o la propuesta que haya. Nuestro grupo está preocupado por las pequeñas explotaciones en las zonas de montaña y pensamos que la única manera de pervivencia es el sistema de cuotas, de momento no se nos ha ocurrido ni creo que a las comunidades se les ocurra otro.

Quiero hacer referencia, más que nada porque me ha llamado la atención el título, a que hace un año, la primera vez que estuvimos en este Parlamento discutiendo sobre el tema de Iparlat, llegamos a una resolución, creo que era de tres puntos, cuyo título ya indica bastante. Es una resolución por la que se instaba al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con el sector lácteo. Voy a leer sólo la primera, que es la que yo creo que estaría en vigor, para trasladársela al Consejero, y no me duele decir lo que voy a decir, en este sentido, con el envío al Parlamento del último Plan de reestructuración de atención a los agricultores, por lo menos cumple con los mandatos del Parlamento. Se la voy a leer para refrescarnos la memoria todos, porque el 13 de mayo del 97 aprobamos en esta misma Comisión una resolución que decía: "el Parlamento de Navarra insta al Gobierno para que desarrolle todas aquellas actuaciones y medidas concretas que aseguren el mantenimien-

to de las explotaciones lecheras, fundamentalmente aquéllas que se encuentran en una situación de mayor precariedad frente al mercado ya sea por su condición de pequeña explotación familiar como por su especial situación geográfica dispersa, diseminada y de difícil acceso, explotaciones que son precisamente lo que contribuye al mantenimiento de un tejido humano imprescindible para el futuro del medio rural". Creo que esto está aprobado por mayoría, por lo tanto, tiene usted todo el apoyo desde la Cámara, y pienso que de toda la Comunidad, para sacar adelante este sector.

SR.A. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias, señor Sánchez Turrillas. Tiene la palabra el Consejero.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): Gracias, señor Sánchez Turrillas, por su intervención. Decía usted, o por lo menos he tomado una frase literal, "al margen de las políticas del sector". Yo creo que mi intervención decía que indudablemente no se puede meter en un compartimento estanco y que, lógicamente, esto va englobado con una serie de medidas que ha citado usted y otras. Por ejemplo, de aquí a unos años necesitará una cierta racionalización la logística de transporte. Tampoco tienen ningún sentido los viajes que se da la leche por España, tremendos, cuando lo ves en un mapa dices: la leche viaja mucho, y es verdad.

Efectivamente, hablaba usted de reordenación global y es un intento, como le decía al señor Urdiáin, que antes de que se produzca una reestructuración salvaje, y ésa se produce dejando un poco al paio al propio sector, se pretende una reordenación global, pero también hay que ser conscientes de que los temas agrarios son largos, cuestan, se necesita que calen, y lo estamos viendo con la negociación de la PAC que parecía, cuando hablábamos de la Agenda 2000, que iba a venir pasado mañana y que pasado mañana iba a estar en vigor todo y hemos ido viendo lo que anunciábamos de que era un proceso largo y un tema que, como han visto ustedes, por lo que opinan distintas delegaciones de distintos países, no está en absoluto claro, porque hay opiniones para todos los gustos. Evidentemente, ¿qué va a pensar la delegación holandesa de la agricultura de montaña si Holanda tiene otro problema, y es que es inundable?

En cuanto a la OCM, yo creo que ahí ven un poco lo que se plantea. El mantenimiento del sistema de cuotas, como usted dice y estoy absolutamente de acuerdo con usted, en explotaciones menos evolucionadas es positivo, porque, si no, yo creo que nos hubieran inundado de leche y de productos lácteos, y el sistema de cuotas, efectivamente, supone una cierta protección a las explotaciones menos evolucionadas. Quizá no estoy hablando ni de la media ni de la mayoría de las de Navarra,

hablo en ámbito general, pero también es cierto que con independencia de que el sistema de cuotas sea, desde mi punto de vista, positivo, en España tenemos una clara carencia histórica de cantidad de referencia y yo entiendo que eso, aparte de que es un mandato parlamentario, es un tema que se tiene que tratar de corregir en la medida en que se pueda en la negociación de la OCM. Otro aspecto que yo le comentaba el otro día a la Ministra cuando estuvo por Navarra es una aspiración, y es que yo entiendo que como mínimo esas 220.360 toneladas que están a priori asignadas a España en la OCM que no se haga una aplicación o que se debe pelear, no sé con qué éxito, para que no se haga una asignación escalonada en cuatro años, a 50.000 toneladas en números redondos por año; tratemos, como mínimo, que sea en un primer escalón o en un primer golpe y si no es así que sean dos, pero tratemos de acortar el plazo de entrada en vigor de la reasignación de cantidad de referencia. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco la presencia del Consejero y quiero decirle que hoy va todo miel sobre hojuelas, hoy parece ser que en el sector de la leche estamos hablando todos de buena leche, parece que todo va bien. De todas maneras, nosotros consideramos, como bien usted ha dicho, que los protocolos son declaraciones de intenciones, que queda mucho por hacer y que ahí es donde debemos estar. Nosotros nos vemos muy satisfechos de que se hayan firmado los protocolos por todas esas industrias lácteas, por las cooperativas, por distintas comunidades autónomas, pero muy bien, como ha dicho, llegar a más, si puede ser a conseguir el máximo dentro de nuestra nación española, que tendrá que discutir y pelear mucho con los estados miembros de la Unión Europea. Creemos que es positivo, por qué vamos a decir lo contrario, pero a mí me preocupa.*

Quisiera que aclarase un poco más el punto 4 del protocolo, donde dice "La Comunidad Foral de Navarra, dentro de un marco común y según sus criterios homogéneos, estudiará y promoverá –yo me quedo con la palabra "promoverá"– planes especiales de mejora de calidad necesarios para adaptar explotaciones y otras estructuras sectoriales y para permitirles cumplir los objetivos y parámetros de calidad fijados". Ese "promoverá planes especiales" ¿va metido de cara al abandono de las cuotas lácteas de diferentes explotaciones para hacer más competitivas las que queden? Porque yo leía el otro día que la Comunidad Autónoma Vasca, creo que será a raíz del protocolo, ya está promoviendo parte de eso, de cara a las cuotas, al aban-

dono o no abandono o a la reestructuración de todo esto. Teniendo en cuenta todo lo que se ha estado hablando de que no se sabe si se va a tratar a la montaña como bien se merece, sabemos que en la Unión Europea fuera de Suiza no nos supera nadie en montaña, los españoles tenemos muchas explotaciones, muchas miniexplotaciones, diría yo, en zona de montaña, pero se van desertizando esas zonas precisamente porque una de las bases de mantenimiento de la población precisamente son esas explotaciones mini, pero que con eso y alguna otra cosa pueden.

No se le puede reprochar al señor Consejero que no haya sido sensible en ese tema, pues siempre lo ha defendido, pero sí le tengo que decir que, ya se lo ha dicho el señor Sánchez Turrillas, siempre ha tenido todo el apoyo de esta Comisión y por todos los grupos. La única cosa que yo quiero que nos explique un poco es si dentro de ese "promoverá planes" está metida alguna cosa de éstas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Basterra. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señor Basterra, por su intervención. Decía usted "miel sobre hojuelas". En general, y fuera de una focalización de una problemática muy específica en la de pequeñas explotaciones, creo que el diagnóstico, la radiografía del sector lácteo en la Comunidad Foral es buena. Puede haber una cierta insuficiencia de cuota, no le digo que no, pero en general en nuestros cálculos, y lo veremos cuando tratemos el plan ganadero, incluso a la aplicación de la unidad de prima o la vaca virtual no nos salen unos valores preocupantes en el sentido de lo que puede ser comparativamente o relativizando con otras comunidades autónomas. Creo que estamos en una situación razonablemente buena. En ese aspecto cojo lo de "miel sobre hojuelas".*

Esto no se refiere específicamente a planes de abandono. Puede hacerse un plan de abandono bien foral o bien nacional, lo que pasa es que estamos esperando también la publicación. Dentro del marco que comentaba de reestructuración interna del sector y de la mejora de la competitividad, uno de los aspectos que también va es la creación de un banco, de un fondo. La verdad es que la palabra banco se utilizó en un momento, y tristemente se utilizó porque incluso pudo desvirtuar el objeto del propio fondo nacional de cuotas. Ahí lo que se pretende es incentivar, que eso es otra cosa que también quería reseñar, ya que su señoría me da pie a ello. Entiendo que en cualquier reestructuración dentro de este fondo nacional de cuotas –hasta que no vea el decreto no se lo puedo garantizar– vamos

con una cierta primacía a la hora de reasignación de cuotas que salen de la Comunidad a la propia Comunidad, pero lo que sí quiero decirle es que indudablemente esta reestructuración tiene que costar dinero, y bastante dinero, tanto al Estado como a las comunidades autónomas en la proporción y en la escala que a ellos les corresponda.

Estos planes especiales de mejora de la calidad en Navarra tienen un sentido relativo, en función del porcentaje de la leche que le citaba antes a su señoría, de alguna forma se ajusta a la normativa de calidad, a ese noventa y pico por ciento que le he citado antes. Pero, en cualquier caso, estos planes especiales tendrán que hacerse específicamente para incrementar las mejoras de calidad en aquellas explotaciones que tenemos todavía necesariamente por cubrir, y normalmente vendrán realizados por el propio ITG.

En cualquier caso, tenga usted en cuenta una cosa, señor Basterra, y es que éste es un protocolo tipo para todas las comunidades autónomas con situación, digamos, diferente. Es decir, que no sé calibrarle la intensidad de los planes de mejora que tienen que hacerse en Navarra frente a los que se tienen que hacer en Galicia, porque la situación es absolutamente distinta. Nuevamente, gran parte de este camino, no digo todo, lo tenemos recorrido, pero, en cualquier caso, lo que quede por hacer tanto en el ámbito global como en el específico de Navarra, necesariamente tendrá que costar dinero. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Romeo, tiene la palabra.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Buenas tardes y gracias, Presidenta. Efectivamente, como se ha dicho, estamos ante documentos que son protocolos y, por tanto, una exposición de intenciones. Ante eso tampoco tenemos nada que decir, en todo caso, que bienvenida sea una colaboración y una participación de la Administración con distintas entidades que trabajan en el sector primario. Otra cosa distinta es, después de la forma, el fondo o, mejor, la aplicación de lo que aquí se intenta plasmar. Estaremos atentos y nos enteraremos de cómo se realiza esa aplicación por una doble razón, que es nuestra doble función en el Parlamento: una, la defensa de los intereses generales y, otra, el control del Ejecutivo, porque esperamos, y ésa es la confianza, que esto sirva para el mantenimiento del sector y no como ha ocurrido en otras ocasiones, que estos sectores primarios se van hundiendo paulatina y progresivamente por mor de aplicaciones de normativas europeas que entran a saco en economías de este tipo que son hasta familiares en la mayoría de las ocasiones.*

El señor Consejero ha hecho una comparación, ha dicho que en el Estado español hay más de 800

empresas que se dedican a elaborar productos lácteos y que, por tanto, son compradoras de los productores, frente a Dinamarca, creo que ha dicho, con una o dos. Yo no sé si eso es peor o infinitamente mejor, porque en seguida me ha venido la comparación con otros sectores económicos, y no hace mucho estuvimos hablando de Ingranasa, y justamente el hundimiento de esta empresa, y es un ejemplo porque desgraciadamente hay muchísimas más, lo ha ocasionado la introducción de un gran capital y de unas empresas multinacionales que pueden con todo y que arrasan con todo y con todos. Por tanto, ahora mismo no sabría decirle si es mejor que haya 800, 2.000 o una. Me da la impresión, a bote pronto y después de otras experiencias, de que cuanto menos haya peor sería para el sector y peor sería para las personas que trabajan en él y que viven de él.

Se me ocurre una pregunta, y tengo que pedir disculpas por no haber estado desde el principio y, por tanto, haberme perdido la primera intervención del Consejero, pero al oírle me ha parecido, y corrija me si no, que este protocolo, lo mismo que ha firmado el Gobierno de Navarra con estas entidades, lo firman también otras autonomías con las mismas entidades; por tanto, imagino que es el mismo documento. Entonces, mi pregunta es: ¿qué implicación tiene eso, si tiene alguna, para el Gobierno de Navarra? Es decir, supongamos que los acuerdos que aquí se fijan o que se pretenden perseguir no llegaran a tener efecto al cien por cien o hubiera dificultades, ¿los otros protocolos firmados con otras administraciones podrían arrastrar al Gobierno de Navarra de alguna forma?, es decir, ¿cómo se engarza todo eso? Porque, claro, las entidades que firman por una parte son una, pero las administraciones parece que son muchas. Eso es lo que quería exponer y ésa es la duda que quería comentar. Permítame también un chiste fácil que creo que se nos ha ocurrido a todos, muy agradecido por decir que la leche es de gran calidad, no tenemos tan mala leche como decían algunos antes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *gracias, señor Romeo. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Señor Romeo, gracias por su intervención. Hablando en serio y no haciendo chistes, yo digo que la leche es de calidad, porque cuando se habla justamente de calidad parece que de alguna forma estamos muy preocupados por la no calidad, yo quiero decirle que, en general, la leche que se produce en Navarra tiene buena calidad, y esto no es un chiste, es una fecunda realidad.*

En cuanto a la defensa de los intereses generales, para eso está el Gobierno de Navarra, eviden-

temente. Hay algo que he tomado con mucha prisa y no sé si puedo centrar un poco lo que ha dicho usted, pero me dice: no, en la normativa europea... Sí, pero no se puede olvidar usted que también está el mercado, y el mercado al final pone y quita, y quien está y quien está con normativa de calidad podrá competir y quien no esté pues no estará, el propio mercado se encargará de expulsarlo.

Yo creo que lo de Ingranasa fue un debate suficientemente largo como para retomarlo de nuevo.

Le decía a la señora Errazti, cuando he hablado del tema de los primeros compradores, que estaba hablando fundamentalmente de información y de control, y lo que al final nos genera como hecho real es una distorsión en la propia información y en el propio descontrol, porque los datos se conocen muy tarde, al final el sobrepeso se conoce por el FEOGA muy tarde, se comunica muy tarde y los ganaderos reciben, sobre todo en ciertas comunidades autónomas, en el mes de diciembre una felicitación de Navidad con una multa. Esto es una distorsión clara y, lógicamente, la genera la multitud de primeros compradores. Yo no sé los que tienen que ser, si 500, 250, 3 ó 28, no lo sé, lo que yo le digo es que con 812 esto no funciona y, de alguna forma, se trata de reorganizarlo.

Usted me preguntaba si el mismo documento lo han firmado las otras comunidades autónomas. Pues, efectivamente, lo que pasa es que yo vuelvo a insistir en que esto no hay que verlo más que como una declaración de voluntades, es un protocolo y no un convenio, pero hay que entender que también es una percha de la que hay que colgar una serie de actuaciones que yo entiendo que van a ser desarrolladas con la misma intensidad por el conjunto de comunidades autónomas y no con la industria, con una fundación sin ánimo de lucro que recoge un porcentaje importante, como ha señalado el señor Sánchez Turrillas, de empresas del sector lácteo, más las que eventualmente se puedan adherir, y la Confederación de Cooperativas, que también dentro del sector lácteo tiene su peso específico. Arrastrará... no, es un documento que ata a dos partes individualizadamente aunque se ha firmado, pero es el mismo documento, cada comunidad autónoma con la fundación y con las cooperativas. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Landa, creo que desea intervenir. Tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. La verdad es que como también me he perdido la primera explicación del Consejero, a lo mejor por eso no le veo la trascendencia al protocolo. Es más, a mí lo trascendente me parece la creación de la Fundación Funláctea. Lo que me parece realmente importante*

es que por fin todas estas industrias se hayan puesto de acuerdo, y el protocolo lo veo, sin minimizarlo excesivamente tampoco, como esa buena percha que decía el Consejero que puede servir a la Fundación y, por tanto, a todas estas empresas, para mejorar sus expectativas y su posición incluso, si el protocolo no se queda sólo en un protocolo y va acompañado de medidas reales para la mejora de la calidad. No estoy hablando del caso de Navarra, donde en alguna otra Comisión ya se nos ha informado de que el grado de calidad de la leche que se estaba produciendo era francamente alto.

Por tanto, ya digo que a lo mejor es porque me he perdido la primera parte de la exposición, pero no acabo de ver esa trascendencia del protocolo que, por otra parte, es lo que se dice: declaración de intenciones. La medida de cuál es el valor de ese protocolo nos la daría si pudiéramos saber en qué se traduce eso, qué es lo que le va a costar a Navarra asegurar económicamente que lo que son declaraciones de intenciones va a ser traducido en potenciar determinados servicios, qué incrementos de coste representa eso, y entonces tal vez nos haríamos una idea de cuál puede ser la trascendencia en Navarra en concreto de la firma de este protocolo, sobre todo me refiero al que se hace con la Fundación Funláctea.

Ese es el aspecto que nos daría cuál puede ser la importancia y la trascendencia. Efectivamente, si me dice que no hay costos económicos para la Administración de Navarra porque simplemente se va a seguir haciendo lo que ya se está haciendo, con un esfuerzo un poquito mayor y tal, digo: pues bien, eso es entonces lo que yo pensaba sin haberle oído la primera intervención.

Decía el Consejero en una de las contestaciones que ha dado que nos parecía que lo de la Agenda 2000 iba a ir muy rápido, bueno, yo sigo pensando que va prácticamente al ritmo que se había planteado. En octubre habrá otra reunión de trascendencia en relación con la Agenda 2000 y en marzo del año que viene también están previstas decisiones importantes, por tanto, yo no sé si se esperaba que llevase otro ritmo, a mí me parece que se están cumpliendo los ritmos que se habían marcado. Y yo creo que merecerá la pena también que a la vuelta de vacaciones retomemos y veamos la incidencia sobre determinadas OCM, que algunas de las que parecía que iban a ir peor ahora parece que van a ir mejor, por ejemplo, la de la vid, pero ya veremos cuál es el resultado.

Insisto en que lamento no haberle escuchado antes y espero escucharle, a ver si me convence de la importancia de este protocolo, porque ya digo que, en principio, le veo más importancia a la creación de la Fundación, porque por fin parece que van a caminar todas las empresas en la misma dirección, y, sin embargo, lo del protocolo me pare-

ce que es una ayuda, que en la medida de que representa una ayuda para la fundación y para las propias empresas, pues está muy bien, pero en sí mismo al protocolo no le veo la trascendencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Landa. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señor Landa, por su intervención. Con el prejuicio, en el sentido de juicio previo, de que no le ve trascendencia al protocolo, difícilmente le voy a convencer, porque, en fin, uno está cansado ya de hacer misión. Lo que sí le digo es lo que ha costado sacarlo, porque, como le comentaba a la señora Errazti en la primera intervención, éste es un sector que tiene una inercia importantísima y desde que eres capaz, no lo digo en el sentido personal, por parte de una serie de comunidades autónomas, de sentar a la industria para poner en común un problema, una parte de la industria que finalmente sí crea una fundación sin ánimo de lucro que pueda firmar con las comunidades autónomas, luego con cooperativas con las propias singularidades de las comunidades autónomas, porque, claro, llegar a un documento de compromiso que lo puedan firmar Galicia, Navarra y Baleares cuesta mucho esfuerzo. Creo que alguna de sus señorías me ha dicho antes que se había perdido el que no había firmado, pues lo ha firmado prácticamente toda la cornisa cantábrica más Baleares y próximamente lo harán Aragón y Cataluña. Pero yo le aseguro, señor Landa, que llegar a esto cuesta mucho esfuerzo, otro tema es que luego seamos capaces o no, los que estén, de sacar rentabilidad a lo que se ha conseguido hasta ese momento, pero esto es un trabajo lento.*

Dice usted: ¿qué costos va a tener? Va a tener costo seguro, porque si las cosas siguen como se prevé, de la cuota proporcional alícuota que nos corresponda, evidentemente, tendremos que hacernos cargo, no sé si la Administración, si será compartida con ganaderos o cómo, pero habrá que hacerse cargo de un certificador independiente y de otras medidas que yo he citado en la primera parte de la intervención y que lamento que se las haya perdido su señoría, pero, como están grabadas, no tiene ninguna pega. Hemos hablado de otros aspectos como el control de precios, de ventas a pérdidas, etcétera, y esto, yo insisto hay que verlo como una parte de un todo, una parte de un intento, desde nuestro punto de vista serio, de reestructuración de un sector con una importante inercia durante muchos años y que necesitaba tratar de generar un revulsivo.

En cuanto a lo de la Agenda 2000, eso está grabado incluso en la tele, había gente que pensaba que iba a ir mucho más rápido, pero el día 18 de

marzo parecía que se caía el mundo aprobando los reglamentos el señor Fischler, ahí parecía que se acababa absolutamente todo. Me acuerdo de que en aquella época, e insisto en que está grabado incluso en televisión, yo decía que hasta después de las elecciones alemanas nada y que, lógicamente, se haría con presidencia alemana en el primer semestre del 99. Hoy, en el telediario nos han dicho que la PAC, como es lógico, se negociará y se cerrará, fuera del tema del aceite de oliva que tanto les preocupa últimamente y que parece que va en el paquete de precios del día 22 en Cardiff, que el tema de los reglamentos de la Agenda 2000 se verá o se cerrará definitivamente en el mes de marzo.

Creo que ha comentado el señor Sánchez Turri-llas que cuesta mucho llegar a una solución de consenso en los temas agrarios. Yo les he leído un poco el resumen de un Consejo de Ministros celebrado hace escasas fechas, hace quince días, en Bruselas y ya ven las posturas que hay, de todos los colores, y sólo nos hemos ceñido al sector lácteo, si habláramos de otros temas, las posturas son absolutamente variopintas, pocos países tienen coincidencia en intereses, en unos aspectos y en otros, con lo cual, lógicamente, el desarrollo tiene que ser lento. Pero igual que en el año 92 la reforma inacabada de la PAC creó una especie de desasosiego que fue excesivo, porque luego las cosas han discorrido con más o menos dificultades en según qué sectores, pero tampoco era para tanto, yo estoy convencido de que esto será así. Recuerdo que en mi primera intervención sobre la Agenda 2000 en esta misma Comisión yo le decía a usted, señor Landa, que no creásemos alarmismo injustificado, que quedaba mucho recorrido por delante, que quedaba mucho tramo de negociación y que, lógicamente, dentro de lo que es la negociación europea quedaban muchas cartas por jugar y cromos por cambiar, y yo sigo convencido de que viendo las posturas que hay en los distintos sectores, eso es así y queda todavía mucho, con independencia de que algún tema concreto se pueda resolver antes.

Y en cuanto a lo que citaba usted en último lugar de la OCM del vino, pues no se conoce más que algún documento previo y para nuestras denominaciones también de calidad, ya que estamos hablando de calidad, pues aparentemente lo que se dice que se contiene ahí no es malo, sino todo lo contrario, yo creo que es satisfactorio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Algún portavoz quiere intervenir en un nuevo turno? Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Casi menos de un minuto. Lo del alarmismo injustificado en relación con la Agenda 2000 no es que me lo dijese a mí, me imagino, porque desde el planteamiento de las dis-*

tintas reuniones que hubo en relación con la Agenda 2000 claramente tratamos de dejar claro que sin ningún tipo de alarmismo, porque la cosa iba. Me había asustado un poco con el planteamiento del alarmismo.

Y en relación con lo de la vuelta de vacaciones, creo que es importante que hablemos de la Agenda 2000, de cómo están sucediendo las cosas y de que le demos un repaso a cómo puede afectarnos lo que en principio al menos son sólo previsiones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Landa. ¿Quiere intervenir, señor Consejero?*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Para terminar, por supuesto que en función también de lo que vayamos conociendo, porque, claro, se va conociendo lo que se va conociendo y las modificaciones en el sentido que se van conociendo. Le he comentado que la primera vez que hablé aquí de la Agenda 2000, me parece recordar que en una intervención vis a vis con usted que estará grabada, yo le decía que lo que no debíamos hacer era crear alarmismo injustificado, porque el proceso era muy largo. Vamos a esperar a que con-*

cluya y vamos a hacer números, porque los que vamos haciendo ya en primera instancia tienen una incertidumbre, y es cuáles serán las condiciones de mercado del año 2000 o del año 2006. Si hay alguien que me pueda decir que el precio de la carne de vacuno en el año 2003 es a, b o c, pues vale, el que tenga esa capacidad de augur, perfecto, pero me refiero, y lo podemos ver a la vuelta del verano, a que los saldos que se producen globalmente para la Comunidad Foral también se ven modificados en función de las condiciones de mercado, con lo cual no cabe más que hacer hipótesis y en función de cuáles sean los precios de mercado o, dicho de otra manera, a partir de qué umbral de precios de mercado la Comunidad Foral tendría un balance negativo. Esa es la conclusión a la que se puede llegar, no se puede llegar a otra, porque yo no sé contestar a cuánto va a valer el cereal o la carne de vacuno en el año 2003 o cuál va a ser el precio del kilo de leche. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señorías. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 7 MINUTOS.)